

I RALLYE REAL VALLE DE CARRIEDO

19 de junio de 2010

REGLAMENTO PARTICULAR

I - PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
			Fed. Cántabra Automovilismo
19/05/10		Apertura de inscripciones	Telf.: 942-058606 de 19:00 a 21:00 h. de martes a viernes
16/06/10	21:00	Cierre de inscripciones	"
17/06/10	20:00	Publicación Lista de Inscritos	"
19/06/10	9:30 a 12:30	Verificaciones Administrativas	Excmo. Ayto de VILLACARRIEDO (Cantabria)
	9:30 a 13:00	Verificaciones Técnicas	Aparcamiento LAS PISCINAS DE VILLACARRIEDO
	13:30	Public. Autorizados Salida	Ayto de VILLACARRIEDO OFICINA PERMANENTE
	13:30	Hora límite de presentación parque	PARQUE CERRADO VILLACARRIEDO
	14:00	Salida primer participante 1ª Sección	Plaza del Ayuntamiento VILLACARRIEDO (Cantabria)
		Salida primer participante 2ª Sección	Plaza del Ayuntamiento VILLACARRIEDO (Cantabria)
		Fin Rallye	VILLACARRIEDO (Cantabria)
	Seguido Verificación Final	Varificación Final	Parque Cerrado
		VILLACARRIEDO	
	Seguido	Publicación de Resultados	OFICINA PERMANENTE
	Seguido	Entrega de Premios	VILLACARRIEDO

En las Verificaciones Administrativas y Técnicas se establecerá un Control Horario para verificar el cumplimiento de los horarios establecidos.

Las penalizaciones, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores una sanción económica de 60 €

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:

Hasta el día 18 de junio de 2010 en: Federación Cántabra de Automovilismo.

Horario: de 19 a 21 horas.

Desde el día 19 de junio hasta el final del Rallye en la Oficina Permanente de la prueba situada en el Excmo. Ayuntamiento de Villacarriedo (Cantabria).

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I - ORGANIZACIÓN

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies y el presente Reglamento Particular.

El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización.

1.1. Definición

El Club Deportivo Elemental VALLES PASIEGOS, organiza el I RALLYE REAL VALLE DE CARRIEDO que se celebrará el día 19 de junio del 2010.

Nº visado F.Ct. de A.: 17/2010 - Fecha: 18 de mayo de 2010

1.2. Comité de Organización: C.D.E. VALLES PASIEGOS

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS: José Manuel Díaz Sañudo. Lic. DCA-07

Pendiente de designar. Lic. DCA-Pendiente de designar. Lic. DCA-

DIRECTOR CARRERA: Dña. Rosario Miguel Ruiz Lic. DCA-14

RESPONSABLE SEGURIDAD: Pendiente de designar.

COM. TECNICOS: D. Baldomero Corona Arenal Lic. OCA-15

D. Juan Sánchez Aparicio Lic. OCA-04

1.4. Identificaciones

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE.

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El RALLYE CANTABRIA es puntuable con **COEFICIENTE 6** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallies.
- Campeonato de Cantabria de Escuderias.
- Trofeo Regional "BF-GOODRICH".
- Trofeo Regional Junior Memorial "Cristian López".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.
- Copa de Propulsión.
- Copa Renault "Turbo Dicken's".
- Desafío Cántabro 205.

III - DESCRIPCION

3.1. Distancia total del recorrido:

3.2. Número total de T.C.:

3.3. Distancia total de los T.C.: 61,400 Km.

3.4. Número de secciones: 2 **3.5. Número de etapas**: 1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallies, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus articulos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

Además de los grupos expresados, se establecen los siguientes grupos:

Grupo "R-X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupo "N"	Grupos "A"- "R3"- "R2"	Grupo "R-X"	Grupos B-ST-GT- S2000 y OTROS
1	- 1.300 y Diesel	- 1.150	- 1.300	
2	+ 1.300 - 1.600	+ 1.150 - 1.300	+ 1.300 - 1.500	
3	+ 1.600 - 2.000	+ 1.300 - 1.600	+ 1.500 - 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 - 2.000	+ 1.800 - 2.500	
5		+ 2.000	+ 2.500	TODOS

Los vehículos equipados con una variante Kit (Kit Car y S.1600) serán considerados en todos los casos como CLASE 5.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

- 5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 21,00 horas del día 16 de junio de 2010, en Federación Cántabra de Automovilismo.
- 5.1.1. El número máximo de inscritos se fija en **70 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización.

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en :

- 6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 230,00 €. Clásicos de Regularidad: 115,00.-€.
- 6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de: Los derechos de inscripción.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. Hora oficial del rallye

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de Radio Nacional de España

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: VILLACARRIEDO.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1.-Los premios (4.200,00.-€.) y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch		Clases		Grup	Grupo "N"	
1º	210 €. y Trofeos	1º Clase 1	210 €.	10	2 Trofeos	
20	175 €. y Trofeos	1º Clase 2	210 €.	2°	2 Trofeos	
30	140 €. y Trofeos	1º Clase 3	210 €.	3°	2 Trofeos	
4º	105 €.	1º Clase 4	210 €.			
5°	70 €.	1º Clase 5	210 €.			

"BF-GOODRICH"	JR. "Cristian López."	Clásicos Reg.	Clásicos Vel.
1º 2 Trofeos	1º 1 Trofeo	1º 2 Trofeos	1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos			
3º 2 Trofeos			

Copa de Propulsión	Copa R. Turbo Dicken's	Desafío 205
1º 2 Trofeos	Trofeos.	Trofeos

EL RESTO DE LOS PREMIOS (2.450,00.-€) SE REPARTIRÁN A PARTES IGUALES ENTRE TODOS LOS CLASIFICADOS EN LA PRUEBA (en las modalidades de Velocidad).

8.4.2.-El pago de los premios se efectuará en la Secretaria de la prueba al finalizar la entrega de trofeos.

LOS PREMIOS QUE NO SEAN RETIRADOS EN LA SECRETARÍA DE LA PRUEBA AL FINALIZAR LA MISMA, PASARÁN DIRECTAMENTE A LA ORGANIZACIÓN Y NO PODRÁN SER RECLAMADOS CON POSTERIORIDAD.

TRAMOS CRONOMETRADOS

TRAMO "A" 1 y 2.- LA CHAROLA - VEGA

17,300 Km.- 1^a Pasada: 2^a Pasada:

Salida: Junto a pista de tierra a la izquierda, en cartel "La Finca 2000".

43°14′10.75′′N 3°49′32.96′′O

Llegada: Junto casa naranja a la izquierda, antes de puente pequeño.

43°15′22.56′′N 3°51′04.53′′O

DESCRIPCIÓN:

Dejamos la CA-142 en Barcena y cogemos la carretera vecinal dirección Tezanos (SALIDA). En Tezanos giramos a la derecha por la CA-625 dirección Santibañez, cruce a la izquierda por la CA-626 dirección Aloños, giramos derecha por carretera vecinal dirección Suto, cruce izquierda por CA-627 hacia Santibañez, giramos a la izquierda en el cruce y cogemos la CA-270 dirección El Soto, en San Martin de Villafufre (al final de pueblo) giramos a la derecha por carretera vecinal hasta Vega de Villafufre (LLEGADA), pasando por los pueblos de Sandoñana y Susvilla.

TRAMO "B" 1 y 2.- BUSTANTEGUA - LLERANA

13,400 Km.- 1^a Pasada: 2^a Pasada:

Salida: Junto a carretera de acceso a estabulación a la izquierda.

43°12′38.31′′N 3°49′46.91′′O

Llegada: Junto a carretera a la derecha, antes de localidad de Saro.

43°15′47.58′′N 3°49′15.31′′O

DESCRIPCIÓN:

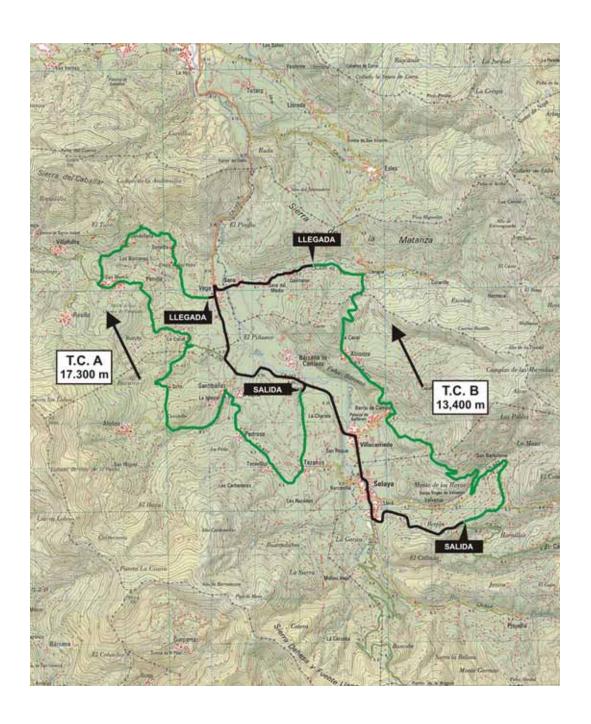
Dejamos la CA-264 dirección San Roque Riomiera y cogemos la desviación a la izquierda por carretera vecinal (SALIDA) dirección Bustantegua. En cruce giramos izquierda por la CA-623 dirección Selaya, en Valvanuz cruce derecha por carretera vecinal dirección Villacarriedo, en cruce muy pronunciado giramos a la derecha tomando la CA-622 dirección Llerana, en Llerana cruce izquierda por CA-620 dirección Vega de Villafufre, LLEGADA junto a carretera a la derecha con puente, antes de Saro.

El parque de Trabajo estará situado en el aparcamiento detrás de los pisos que están enfrente del Ayuntamiento (donde se hace el parque de trabajo en el shakedown del rallye Cantabria Infinita).

El Parque Cerrado y Verificaciones Técnicas serán en el aparcamiento del restaurante Las Piscinas de Villacarriedo.

El Reagrupamiento será en las instalaciones de la Cooperativa Valvanuz, frente al Restaurante La Charola, en Barcena de Villacarriedo.

MAPA:



NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

LOS OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE VEAN ESTAS SEÑALES, ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR –EN EL PRIMER PUESTO DE RADIO- EN CASO DE QUE SE TRATE DE LA CRUZ ROJA Y AL TÉRMINO DEL TRAMO EN EL CASO DEL OK.

HAY QUE TENER EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA DE ESTA MEDIDA Y QUE PUEDE AFECTAR AL DESARROLLO DE LA PRUEBA EN FORMA DE NEUTRALIZACIONES Y DEMÁS PERO, SOBREMANERA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS DEPORTISTAS.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA (636 71 89 61) ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

ES MUY CONVENIENTE QUE LOS DEPORTISTAS LLEVEN OPERATIVO EL MÓVIL QUE FACILITAN EN ADMINISTRATIVAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

CLÁSICOS - TRAMO DE CALIBRACIÓN

Ctra. General N-635 de Solares a Santander (Recta de Heras)

Hito 12: 0:00 - Hito 11: 1:00 - Hito 10: 2:00 - Hito 9: 3:00 -